



DESECHEMOS LAS ILUSIONES DEL REFORMISMO Y PERSISTAMOS EN LA REVOLUCION

PRENSA ROJA

ORGANO DE LA J.C. del P. BASE SAN MARCOS

LIMA FEBRERO DE 1972

EDICION EXTRAORDINARIA

3.00

LA REFORMA DE LA EDUCACION

DECLARACION DEL BUROPOLITICO DEL P. C. DEL P.

PATRIA ROJA UNMSM-CEDOC

PRESENTACION

EL COMITE UNIVERSITARIO DE LA JUVENTUD COMUNISTA DEL PERU, BASE DE SAN MARCOS DEL P.C. del P., PRESENTA ANTE LOS ESTUDIANTES PROGRESISTAS Y REVOLUCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD, LA DECLARACION DEL BURO POLITICO SOBRE LA REFORMA DE LA EDUCACION.

PONEMOS A CONSIDERACION, PUES, DE LOS ESTUDIANTES ESTE DOCUMENTO POLEMICO QUE RESUME LA POSICION DE NUESTRA ORGANIZACION, QUE ES COHERENTEMENTE LA CONTINUACION DE LOS PLANTEAMIENTOS ESBOZADOS EN DOCUMENTOS COMO "LA LINEA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO", "EL REAJUSTE TACTICO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL", ETC., QUE NO SON OTRA COSA QUE LA IDENTIFICACION CON LOS DOCUMENTOS Y PLANTEAMIENTOS PROGRAMATICOS DEL FER, FEP Y FEDERACIONES UNIVERSITARIAS.

NUESTRA POSICION NO ES PUES, ANTOJADIZA, NO ES PRODUCTO DE LA IMPROVISACION, NO SURGE DE LA NOCHE A LA MAÑANA NI MENOS RECIEN NOS HEMOS DADO CUENTA DEL FENOMENO POLITICO DE NUESTRA REALIDAD. SOMOS UNA DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DEL MOVIMIENTO POPULAR Y A TRAVES DE ESTOS DOCUMENTOS Y DE NUESTRA INNEGABLE PARTICIPACION EN LAS LUCHAS CONCRETAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y POR ENDE DE NUESTRO PUEBLO, QUE NUESTRA ORIENTACION HA SIDO Y ES CORRECTA, NO EN LA MEDIDA QUE HA PROVENIDO DE NOSOTROS, SINO QUE FUNDAMENTALMENTE HA TENIDO VALIDEZ EN SU APLICACION, PUES HA RELACIONADO EL ANALISIS CIENTIFICO A LA SITUACION CONCRETA.

PRENSA ROJA; CON LA REEDICION DE ESTE DOCUMENTO PARTIDARIO, REINICIA SU CIRCULACION. EL PRESENTE ES CON CARACTER EXTRAORDINARIO.

EL C.U. DE LA BASE
DE SAN MARCOS

PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ

DECLARACIÓN DEL BURÓ POLÍTICO DEL P. C. DEL P. SOBRE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN.

La publicación del "proyecto de Decreto -- Ley General de Educación" el pasado octubre, ha puesto al descubierto, una vez más, a la gama variopinta de apolo^gistas de la "revolución peruana" dirigida por las FF.AA., que se deshacen en elogios a la "Reforma Educativa", entre los que destacan los revisionistas criollos, los trotsko-gobiernistas y los intelectuales pequeño-burgueses arribistas que offician de "ideólogos" del régimen. Todos ellos conocidos oportunistas y social-traidores. Asimismo, a la jerarquía docente administrativa, que se esfuerza por conservar sus privilegios, alabando o criticando la ley según las circunstancias, tomando en cuenta sólo sus mesquinos intereses.

De otro lado, hay quienes equivocando el camino, confundidos o maliciosamente, esquivan enfrentarla, arguyendo su sello "fascista", sin considerar la realidad objetiva, rebuscando más bien elementos adjetivos para justificar su esquema mental subjetivo, antidialéctico.

El Partido Comunista del Perú siempre ha expuesto meridianamente su posición frente a los diversos problemas de la revolución peruana. Al enjuiciar el Proyecto de Ley de Educación no puede menos que captar su esencia, su contenido de clase, los fines que está destinado alcanzar. En resumen, como se desprende del enfoque y la argumentación que se esgrime, el carácter de la proyectada "Ley General de Educación" es proimperialista y contrarrevolucionaria.

I.- EL CARACTER DE CLASE DE LA JUNTA MILITAR Y LA REFORMA EDUCATIVA

a) LAS POSICIONES OPORTUNISTAS

No podrá entenderse el sentido y los alcances de ^{la} reforma Educativa que pretende llevar a cabo la Junta Militar, sino se analiza previamente los intereses de clase que representa y los objetivos que persigue. De modo general podemos afirmar que actualmente existen dos posiciones contrapuestas, ambas oportunistas. Una, que sostiene que el gobierno es "nacionalista", "antimperialista", "antioligárquico", "revolucionario", sustentada principalmente por los intelectuales pequeños burgueses arribistas y por los socialtraidores revisionistas criollos, que temporalmente detentan la dirección de la CGTP. Otra, que el gobierno representa a los "terratenientes feudales", que en el Perú no se opera ningún fenómeno económico social, que todo lo que ocurre son "medidas políticas" que instrumentan un "Estado fascista" para aplastar el ascenso revolucionario de las masas. Sus sostenedores son grupos pequeños, sin porvenir político, que para sobrevivir presumen

de "izquierdistas furibundos", de "revolucionarios intachables", de "proletarios puros", naturalmente que sólo en el papel. Ambas posturas divergentes en la forma, coinciden en la esencia: favorecen ampliamente a la contrarrevolución, desvían de su cauce revolucionario la lucha de las masas, la paralizan y confunden; los primeros por su colaboracionismo y sometimiento incondicional a la burguesía, los segundos por su ocultismo e inmovilismo.

b) LA ESENCIA DE LOS CAMBIOS QUE SE OPERAN EN EL PAIS

El aspecto esencial de la Revolución Peruana, es su carácter profundamente anti-imperialista. Al mismo tiempo que apunta a derrocar del Poder del Estado a la clase de los terratenientes y la gran burguesía, instaurar una dictadura de democracia popular y avanzar ininterrumpidamente hacia el socialismo; apunta también a derrocar la dominación imperialista, confiscar las empresas bajo su control y aplastar la contrarrevolución. De allí que considerar algunos actos de soberanía, como el caso de las 200 millas marítimas, "acciones revolucionarias anti-imperialistas", cuando paralelamente se desbordan las inversiones de los monopolios imperialistas, es sencillamente simplismo o actitud oportunista, contrarrevolucionaria. Es igualmente pueril creer que en el Perú "no ocurre nada", que la correlación de intereses en el campo de la reacción permanece invariable, estanca.

La verdad es que están operándose cambios en la correlación de intereses de las clases dominantes. Está ocurriendo el desplazamiento del Poder Política y Económico de la oligarquía asentada fundamentalmente en el agro, hacia el sector de la gran burguesía industrial-financiera, igualmente aliada del imperialismo. Las fuerzas Armadas convertidas en cuasi partido político, aglutinadas a través del CAEM toman el Poder en nombre de esta burguesía, y se proclaman demagógicamente "ni capitalistas ni comunistas" también en nombre de esta burguesía.

La causa de este fenómeno radica en que la burguesía nativa ha sido y sigue siendo económica y políticamente débil, por su tradicional parasitismo y sumisión al imperialismo yanqui; históricamente incapaz de dar salida al fermento revolucionario en el campo; incapaz para impulsar un desarrollismo económico que beneficie sus intereses de clase.

Però, no se crea que está generando una pugna básica, antagónica, entre los terratenientes y la burguesía industrial-financiera. Aun existiendo feudalidad en el agro serrano, principalmente. Subsisten grandes haciendas agrícolas. No han sido desposeídos los terratenientes. El gobierno les otorga facilidades especiales para la reinversión en la industria del valor de los bonos provenientes de la afectación de los latifundios por la Reforma Agraria. Lo que busca el gobierno de la gran burguesía industrial-financiera es que se conviertan de agrarios en industriales, para incrementar la inversión interna. Otros signos del carácter predominante del sector gran burgués industrial-financiero, es el afán de implantación de la gran industria de alta productividad, con la sentencia de que las industrias de baja productividad deben desaparecer, única forma de competir dentro del área del mercado sub-regional andino, impulsado por el gobierno militar y que cuenta con el aval del imperialismo yanqui.

La implantación del capitalismo de Estado, transitorio como lo expreso el Ministro Morales Bermudez en Arequipa, es consecuencia también de la flaqueza de la burguesía nativa. De escasos recursos, no está en condiciones por sí sola de montar la gran industria racionalizada y competitiva. El Estado tiene en estos momentos mayor capacidad de inversión, por los recursos fiscales que puede movilizar. Pero la modalidad de empresas mixtas con el capital privado es la cobertura para el pase gradual a manos de los inversionistas privados, nacionales y extranjeros.

c) LOS INTERESES DEL IMPERIALISMO Y EL CARÁCTER DE CLASE DEL GOBIERNO

Merece mención especial el papel del imperialismo en este juego. Aparentemente sus intereses estarían afectados. Sin embargo, no es así. Los monopolios imperialistas no tienen intereses homogéneos. La nueva correlación de inte-

reses en el país favorece a unos grupos monopolísticos más que a otros. Así por boca de los mismos imperialistas yanquis, los cambios ocurridos permite "mayores operaciones de financiación y de colocación de bienes de capital" por la "envogadura de los planes de industrialización y de desarrollo de la gran minería". De otro lado, la gran industria exige cuantiosas inversiones y una tecnología avanzada, que el ahorro interno sólo no puede cubrirlo ni la financiación externa por la saturación de empréstitos. De ahí que el gobierno abra las compuertas para la avalancha de los inversionistas extranjeros, ofreciéndoles toda clase de garantías de recuperación de la inversión, ganancias adecuadas y tranquilidad social. De esta manera la gran industria de etiqueta nacional, incluso estatal, está subordinada de antemano al capital monopolista extranjero. En consecuencia, el denominado "proceso peruano", no es otra cosa que el encausamiento de la economía nacional hacia los intereses de la gran burguesía industrial-financiera y el imperialismo, y no, como muchos creen, un proceso revolucionario en interés de las masas. He aquí el carácter de clase de la Junta Militar de Gobierno.

La tipificación del carácter de clase del gobierno de la Fuerza Armada es lo fundamental. Buscar su lado reformista o fascista en estos momentos, es lo secundario. La estrategia y tácticas revolucionarias deben elaborarse teniendo en cuenta la presente realidad objetiva. Todo intento de escamotear la lucha contra el imperialismo y sus aliados nativos, por la lucha contra un "fascismo" institucionalizado es suicida. El Frente Unico debe ser, por tanto, antiimperialista, de las fuerzas revolucionarias, y no un pomposo "Frente anti-fascista", que por su misma naturaleza y la experiencia histórica tiene necesariamente que incluir a fuerzas no revolucionarias.

d).- EL SENTIDO DE LAS REFORMAS BURGUESAS.

Frente al cambio del juego de intereses en el país, es natural que se produzcan reformas. Porque la sistematización y el afianzamiento de los intereses de la gran burguesía industrial, exige nuevos moldes de acción. Los anteriores se erigieron en función de los intereses agrarios y no le sirven de nada. La misma Reforma Agraria, en lo económico, tiende de algún modo a incrementar el mercado interno de consumo, pero esencialmente se orienta a la capitalización del Estado, por medio de las Cooperativas de los Complejos agro-industriales, a parte del interés político de dislocar el proceso revolucionario en el campo. La reforma administrativa, judicial, etc., responde a los mismos fines de adecuación de los intereses de la burguesía. La reforma de la Empresa (industrial, minera, pesquera) tiene motivaciones económicas y políticas como la reforma agraria. Las Comunidades Industriales, antes que la vigencia de un sistema de gestión empresarial, o corporativo, es un medio de obligar a la capitalización y la reinversión, con el blando de la ilusoria promesa de que algún día los obreros llegarán a ser co-propietarios de la empresa. Las migajas provenientes de la participación de utilidades es un intento de mejorar el mercado de consumo. Detrás de estas medidas demagógicas, existe el interés político de adormecer a las masas, de frustrar sus luchas reivindicativas, y sobre todo apartarlas de la senda de la lucha revolucionaria, en procura de la tan ansiada "paz social" que anhelan las clases dominantes para perpetuar su sistema de explotación.

El aparentemente controvertido Reformismo Burgués de la Junta Militar es esto y nada más. Son Reformas en interés de la gran burguesía industrial-financiera y del imperialismo y no de las masas populares. Por eso justamente la tipificación de estas reformas de Reformismo Burgués pro-imperialista para diferenciarlo del Reformismo a secas, que es una arma de concesiones y de apaciguamiento, en un período de ascenso revolucionario de las masas. Pero el Gobierno aprovecha de las reformas necesarias al orden social burgués y en beneficio de la gran burguesía, para embaucar a las masas desatando una frondosa campaña "ideológica y política", demagógica en su esencia, pretendiendo hacer creer que las "reformas" constituyen "actos revolucionarios" en interés del pueblo peruano. Una de las tareas revolucionarias consiste precisamente en desvaratar dichas falacias.

e).- LA NATURALEZA DE LA REFORMA EDUCATIVA.

La denominada Reforma Educativa se encuadra dentro de los objetivos eco

nómicos y políticos de la Junta Militar; esto es, de su estrategia de "magritud y desarrollo". Se ubica dentro del mismo marco de la Ley de Reforma Agraria, de Industrias, Minería y Pesquería. Su importancia es primordial.

A través de ella pretende captar "ideológica y políticamente" a la juventud en particular y a la totalidad de la población en general. Utilizando preferentemente los programas de estudio orientados a su finalidad, los textos de enseñanza redactados por sus "ideólogos", la propaganda sistematizada con técnicas publicitarias, etc., con el aporte de medios de comunicación de masas (publicaciones, radio, televisión).

El otro aspecto básico involucrado en la Reforma Educativa es la preparación y provisión de mano de obra calificada, de mandos medios, y de profesionales tecnificados, tan necesarios para una gran industria de producción en serie y de alta productividad, moldeados ^{en} la incentivación capitalista, el individualismo burgués e impregnados de una mentalidad colaboracionista de clase, -- bajo el pretexto que asistimos a una transformación revolucionaria "nacionalista-humanista-solidaria". Por este camino buscan el "surgimiento de un nuevo hombre en una nueva sociedad". Es decir las piezas ad-hoc del sistema capitalista dependiente. No en vano el "Proyecto de Ley General de Educación" en su Exposición de motivos, consigna que "Una educación que no sea concientizadora es una simple operación de adiestramiento o de adoctrinamiento", y en otra parte que "la Reforma de la Educación tiene como papel esencial establecer un nuevo ordenamiento de la educación que contribuya a dinamizar las acciones de los otros sectores y a garantizar, en consecuencia, que el proceso revolucionario se afirme, acelere y profundice". De lo transcrito se desprende meridianamente que la Reforma Educativa, dado el carácter de clase del Estado y de la Junta Militar de Gobierno, tiende a poner a la juventud y a la población entera al servicio de los intereses de la gran burguesía nativa y el imperialismo, en lo material, ideológico y político, por medio de la "concientización" masiva y el aprovechamiento del potencial humano del pueblo. Por su fuera poco, en su Art. 6° señala que la acción educativa "se orientará hacia el surgimiento de un nuevo hombre plenamente participante en una sociedad libre, justa, solidaria, y desarrollada por el trabajo creador y comunitario de todos sus miembros". Nos preguntamos ¿desde cuándo la clase obrera no ha desarrollado un trabajo creador?. Siempre ha sido la fuerza de trabajo que ha generado riqueza, que ha ido a parar a los bolsillos de la clase explotadora. ¿Entonces de qué "sociedad libre, justa, solidaria" nos hablan los genuflexos "reformadores de la educación"? ¿Acaso la clase obrera y las masas populares han cohibido la existencia de una sociedad justa?. Son las clases explotadoras las responsables de la miseria de las masas populares. Por eso, esta fraseología demagógica sólo sirve para enmascarar el verdadero objetivo de perennizar la explotación del hombre por el hombre. Lo que se busca con el disfraz de la "sociedad solidaria", es nada menos que ensalzar la convivencia pacífica entre explotados y explotadores. En una palabra, que la clase obrera se deje explotar pasivamente en aras de la "sociedad comunitaria y solidaria" de la burguesía. De esta manera tratan de atar las luchas sociales e impedir la marcha hacia la Liberación Nacional y el Socialismo. Emergen así los objetivos básicos de la Reforma Educativa, que como las anteriores se formulan en interés de la gran burguesía y el imperialismo. Todo lo demás conforma el ropaje de su instrumentación, que sin embargo merece un enjuiciamiento en sus partes medulares, para desbrozar el contrabando que encierra particularmente en agravio de la juventud.

II .-- LA INSTRUMENTACION DE LA REFORMA EDUCATIVA.

a).-- LOS CANALES DE INSTRUMENTACION.

La plasmación de la "Reforma Educativa" pretende conseguirla la Junta Militar por tres canales principales, en interacción mutua y recíproca: la concientización masiva, el instrumento legal o "Ley General de Educación", y la utilización planificada de los medios de comunicación colectiva.

El aspecto más importante es, obviamente, la llamada "concientización". Aquí radica todo el eje de la "Reforma Educativa". Los otros instrumentos es-

tán a su servicio. Dados los intereses de clase que representa la Junta Militar de Gobierno, de la gran burguesía industrial-financiera y el imperialismo, la captación político-ideológica de la juventud y de las masas tiene una importancia capital. A través de ella buscan la "paz social" o sea la domesticación ideológica de la clase obrera y los campesinos; y, de otro lado, el aprovechamiento pasivo o la explotación sumisa de las masas en provecho de la capitalización de la gran burguesía, el incremento de sus beneficios, y el saqueo pacífico de nuestras riquezas por el imperialismo.

b).- LAS PREMISAS CONTRAREVOLUCIONARIAS.

Para poder entender con claridad estos planes y las contramedidas revolucionarias, debemos partir de una posición de clase o mejor de una posición revolucionaria de clase, sin la cual caeremos en el marasmo o el aventurerismo.

En su afán de confundir a las masas para arrastrarlas detrás de los intereses de la gran burguesía y del imperialismo, los "ideólogos" pequeño-burgueses, "Reformadores de la educación". Todos ellos conocidos agentes pro-yanquis, como los Salazar Bondy, Chiappo, Pefialoza, etc., manifiestan que son "fines propios de la educación peruana reformada" la "educación para el trabajo y el desarrollo integral, para la transformación estructural y el perfeccionamiento de nuestra sociedad y para la autoafirmación nacional". Asimismo, que "la educación no es genuina y cabal sino como educación para la participación" y que la educación debe basarse en "la participación de los educandos, de los padres de familia y de la comunidad en el proceso educativo".

c).- LA CONCIENTIZACIÓN ALIENANTE.

Por "concientizar" entienden imbuir en las mentes de las clases oprimidas, con fines políticos de subordinación a la burguesía y el imperialismo, conceptos falsos como que está operándose "Una transformación estructural" y al mismo tiempo la "autoafirmación nacional". No hay tal "transformación estructural" porque el sistema de explotación subsiste objetivamente, y menos "autoafirmación nacional", en razón de que cada día se profundiza la neocolonización del país por el imperialismo, con la modalidad del pluralismo, real o aparente, de las inversiones de los monopolios extranjeros en el país, como ocurre con la multitudinaria distribución del petróleo de la selva y las minas a los grupos monopólicos. Es así que la "educación para el trabajo" y el "perfeccionamiento de nuestra sociedad" cobran un significado especial y engañoso. ¿"Educación para el trabajo", en beneficio de quién? ¿De las masas trabajadoras como en la sociedad socialista? Indudablemente que no. De lo que se trata es de una tecnificación masiva para sacarle el jugo a las clases trabajadoras en provecho de las clases explotadoras. Cuando se habla de "perfeccionamiento de nuestra sociedad", significa igualmente "perfeccionar" este nuevo sistema, en nuestro medio, de explotación racionalizada. Sin embargo, el plan de "concientización" se dirige a hacer creer lo contrario. Que vivimos un "proceso revolucionario", "nacionalista y antiimperialista", donde surge "un hombre nuevo" que trabaja en su beneficio, que hay que "educarlo" para este fin y para que perfeccione la "bella sociedad" que no le pertenece.

d).- LA ENGAÑOSA SOCIEDAD COMUNITARIA.

Ligado a lo anterior esgrimen la argucia de la "educación para la participación" y explotan muy bien el término "comunidad", de arraigo histórico en nuestro país. Su empleo es demagógico. En la Comunidad engloban a todos los habitantes, sin distinción de clase, de una localidad, región o del país mismo.

Así, cuando dicen de la participación de "la comunidad en el proceso educativo" abren el camino para la intervención de las clases dominantes y del imperialismo, a quienes denominan "fuerzas vivas", y de sus instituciones representativas, en el control directo de la educación, en el ámbito sectorial, zonal, regional o nacional. Como los trabajadores pertenecen a semejante "comunidad" de explotados y explotadores, es fácil entender que lo que desean es que éstos marchen, donde quiera que sea, bajo la férula de la "clase dirigente" en el poder y en provecho de sus intereses. El término "comunidad" y "comunitario" en máscara, de un modo más general, la idea de inculcar una mentalidad colaboracionista en las masas trabajadoras, de supeditación a la burguesía y el imperialismo, con el

señuelo de "participación" en el engranaje de la producción capitalista y de sus instituciones super-estructurales, a cambio de promesas adormecedoras a largo plazo y de unas cuantas migajas igualmente engañosas.

Con el empleo sistemático y persistente de estos términos hay el propósito de desfigurar la realidad de la división de la sociedad en clases, en lucha antagónica e inevitable de intereses, presentándola deformada, como una "comunidad de intereses", donde las diferencias se resuelven por medio del "diálogo social", en un ambiente de comprensión "humanista". A todo este conglomerado demagógico de formulaciones y de términos denominan la filosofía del "nuevo hombre - en una nueva sociedad".

Por la experiencia viva de las luchas de las masas sabemos que no hay tal "comunidad de intereses" ni "diálogo social". Con el pretexto del "diálogo" lo único que pretenden es decapitar sus luchas reivindicativas y políticas, arrastrarlas por el camino del inmovilismo social. Y, cuando así no ocurre, el "humanismo" tiene su expresión en la negativa más rotunda a satisfacer los reclamos de los trabajadores, seguido de masacres, persecuciones, encarcelamientos, deportaciones, etc., cuyo ejemplo clamoroso lo tenemos en la reciente masacre y brutal represión de los trabajadores mineros del Centro, en defensa de los intereses de la empresa imperialista yanqui Cerro de Pasco Corporation; asimismo, la furia represiva en contra de los maestros en huelga y la deportación de sus principales dirigentes; la masacre y represión de los campesinos de Huanta y Ayacucho, Ecash, Cusco. Tenemos ya muy buenas lecciones, aparte de las mencionadas, de como funciona "el diálogo social" y el "humanismo", pregonado por la J.M. de Gobierno y preconizado por la "Reforma Educativa".

III.- LOS MECANISMOS DE LA "LEY GENERAL DE EDUCACION".

a).- LOS OBJETIVOS DE LA REFORMA EDUCATIVA.

Como era de preveer, el instrumento legal de apoyo a la "concientización contrarrevolucionaria", que persigue la Junta Militar de Gobierno, hunde sus tentáculos en la super-estructura cultural y educacional. La proyectada "Ley General de Educación" en sus mecanismos de instrumentación engloba todo el complejo cultural-educativo, en una amplitud que abarca a toda la población del país. Desde la niñez, la juventud y los adultos, el ámbito familiar, la formación regular en todos sus niveles, que atañe a jóvenes y adultos, hasta la formación técnico-ideológica de las masas laborales y campesinas, en programas extra-escolarizados.

Recordemos que la "Reforma Educativa", en lo fundamental, persigue un doble objetivo. El de proporcionar mano de obra calificada y los cuadros técnicos que requiere el crecimiento de la gran industria y que exigen las cuantiosas inversiones del capital monopolista extranjero; así como, el de movilizar a las masas y la juventud con la idea de la "revolución nacionalista-humanista-solidarista", o sea de solidaridad con los intereses privados y políticamente predominantes de la gran burguesía pro-imperialista, a lo que llaman "revolución de modelo peruano", con la finalidad última de desviar el pensamiento de las masas del camino liberador del Socialismo.

b).- LAS MODALIDADES DE LA EDUCACION.

En el contexto del proyecto de Ley se observa que uno y otro objetivo - tienden a cumplirse simultáneamente, pero en la práctica, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias empresariales, primará momentáneamente una de ellas. En el Art. 35 se establecen las modalidades de la Educación, como Básica Regular, Básica Laboral, Superior Regular, Superior no Regular, Calificación Profesional Extraordinaria, Educación Especial y Extensión Educativa, comprendiendo a las áreas urbanas y rurales. La educación regular afecta a la niñez y la juventud, que siguen una línea educativa escolarizada o de secuencia de niveles, clasificados como Inicial, Básico y Superior, los dos últimos con sus Ciclos respectivos.

c) -- LOS LINEAMIENTOS DE LA EDUCACION REGULAR.

Siguiendo los lineamientos de esta modalidad educativa ~~existen~~ en los diversos articulados correspondientes a los niveles y ciclos, que ambos objetivos de la "REforma Educativa" están expresados claramente y en complementación recíproca. (Arts. 92, 125, 159, 173). En el nivel básico, considerado por los "reformadores de la educación" como "el eje del sistema" (Art. 38), o sea el nivel estratégico para la captación de la juventud, es donde se insiste con mayor nitidez en el contenido de la acción educativa: capacitación para el trabajo y orientación educativa (Art. 98) que cubre la doble intención fundamental de la reforma.

d) -- EL LIMITACIONISMO Y LA ARISTOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA.

En el Primer Ciclo del Nivel de la Educación Superior, ^a cargo de las Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP), dependientes directamente del Ministerio de Educación, destinadas a la formación de los mandos medios, se establece igualmente este carácter de la educación (Art. 133). Además, bajo un ropaje aparentemente democrático, aquí comienza la elitización de los Estudios Superiores. Mientras se dice que este ciclo está abierto "a todos los que han completado el nivel de Educación Básica", el mismo dispositivo establece el primer eslabón limitacionista cuando afirma: "teniendo en cuenta la demanda social, las instituciones existentes y los planes y proyectos de desarrollo nacional" (Art. 127). Asimismo, el Art. 129 dispone que los estudios de este Ciclo "tienen carácter terminal" y el Art. 135 que "Habrán... certificaciones progresivas de capacitación... para trabajar antes de haber concluido...", es decir que pueden ser movilizadas a los centros de producción, de acuerdo a las exigencias de las empresas o de las instituciones del Estado, aún antes de haber concluido el ciclo, con la facultad aparente de continuar sus estudios "de acuerdo con la modalidad no regular". Sin embargo se exige el paso obligado terminal por las ESEP para el ingreso al siguiente ciclo universitario, que juntamente con la regulación de disponibilidad anual, por el Ministerio de Educación, de "plazas para el Segundo Ciclo" (Art. 163), constituye el segundo eslabón limitacionista de acceso a la Universidad.

De otro lado, se disloca la Educación Superior, desintegrando de la Universidad no sólo el Primer Ciclo sino también el Tercer Ciclo o de Altos Estudios y la Investigación dependiente asimismo del gobierno central, vulnerando la misión consustancial de la Universidad y convirtiéndola con aparente autonomía, en una fábrica de profesionales del nivel intermedio superior, que de otra parte, en su composición social, traería la aristocratización de la Universidad, porque con facilidad llegarían a ella únicamente los más pudientes de recursos, teniendo en cuenta el largo recorrido y las trabas limitacionistas.

e) -- LOS LINEAMIENTOS DE LA EDUCACION NO REGULAR.

Por la línea de la educación no regular surgen igualmente los mismos factores normativos. Así, el Art. 104, referente a la Educación Básica Laboral, define a ésta como "destinada al desarrollo integral y a la calificación laboral... , de los adolescentes y los adultos que no siguieron oportunamente la Educación Básica Regular, promoviendo su participación activa en el proceso social", cuya formación, entre otras, cubre las áreas de "capacitación para el trabajo y orientación del educando" (Art. 108). O en otros términos, mano de obra calificada y orientación ideológica. Esta modalidad y la de Calificación Profesional Extraordinaria son de interés inmediato para los planes del gobierno. A través de ellos pretende movilizar los recursos humanos tecnificados de urgente necesidad para las grandes empresas, particularmente de las empresas extranjeras, que vienen a operar con una alta tecnología.

En la exposición de motivos se considera prioritaria la Calificación Profesional Extraordinaria, "porque el desarrollo del país plantea, ... la urgente e inaplazable necesidad de elevar la productividad del hombre peruano", en beneficio naturalmente de la gran empresa capitalista nativa o extranjera. El Título XVI, referente a esta modalidad educativa, ilustra con mucha mayor claridad, los objetivos generales de la "Reforma Educativa", en sus aspectos integral y pa

parcial, que encuadran dentro del somero análisis efectuado anteriormente. El contenido de su articulado desnuda incluso las sutilezas de otras partes del proyecto. Su campo es muy amplio y cubre "la capacitación permanente y el reclutaje de los trabajadores de los diversos sectores de la actividad económica nacional" (Art.248), con los objetivos, entre otros, de "Perfeccionar y especializar, en ciclos periódicos, a los trabajadores en actual servicio" y Contribuir ... a la rehabilitación de trabajadores para su participación activa en las reformas estructurales y en la conducción eficiente de las comunidades laborales ... " (Art.251). Materialización que encomienda a "todos y cada uno de los sectores de la actividad económica nacional" (Art.254), incluyendo claro está a las propias empresas imperialistas que "concientizarán" sobre las excelencias de la "revolución nacionalista-humanista-solitaria". Así, en el mismo dispositivo reza que "Las empresas ... " organizarán unidades de instrucción debidamente calificadas en sus correspondientes centros de trabajo". Tan claro asertó libe-
ra de mayores comentarios.

f) LA EXTENSION EDUCATIVA.

Otra modalidad educativa importante conducente a los mismos fines es la Extensión Educativa, de cuyos alcances la Exposición de Motivos dice sin ambages que "es inseparable de la concientización y es seguramente su tarea principal". Su acción viene a ser complementaria, de extensión global, y de reafirmación de la "acción concientizadora" en los diversos sectores de actividad del país. El Art. 275 la define como destinada a "promover e impulsar la educación permanente de la población peruana, contribuyendo a su concientización y a su formación integral", pretendiendo cerrar de esta manera todos los flancos de escape a la "concientización", con el auxilio eficaz de los medios de comunicación de masas.

g) LOS MEDIOS DE INSTRUMENTACION DE LA LEY.

Detrás de los fines están los medios, para conseguirlos. Se apela a todos los recursos ya sean institucionales, de incentivación, materiales o de otro índole. Con sistemas de gobierno adecuados en los mecanismos de conducción de la ley y la incentivación económica del personal jerárquico se pretende efectivizar la "reforma educativa", en su doble objetivo. Concurren a tal finalidad la educación religiosa obligatoria, particularmente nociva en manos de los religiosos yanquis, por su marcado tinte pro-imperialista y alienante de la cultura nacional. La ingerencia del propio Comando Conjunto de la Fuerza Armada en la esfera de la Seguridad Integral y la Defensa Nacional "en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo" tiende a reforzar la concientización por este canal. La formación de equipos polivalentes de adoctrinamiento está también en marcha. El magisterio es naturalmente la presa codiciada. Sin él no puede tener resultados los planes prefijados. De ahí que a corto plazo haya el plan de adoctrinamiento e incentivación. A largo plazo, copar toda la formación magisterial, en especial, en el nivel estratégico básico, a través de las ESEP, donde el Ministerio de Educación ejerce un control directo. (Art.337). La Educación Particular es otro de los pilares de sostén de los objetivos del gobierno. Ahí se tamiza mejor a los estudiantes y prolifera el cultivo del individualismo capitalista y el espíritu mercantilista, por más que se diga lo contrario.

h) LOS CONTROLES DE EJECUCION.

La nuclearización es otro instrumento eficaz creado por la proyectada ley. Bajo el disfraz de la democratización en la conducción de la enseñanza, encierra el propósito cierto de compactar y jerarquizar en unidades pequeñas la aplicación de la Ley. Intervienen en ella las autoridades, y las instituciones locales de carácter social, cultural y profesional" (Art.76), al lado de los padres de familia y los docentes, pero no incluye por ejemplo a los Sindicatos obreros y campesinos. No descuida tampoco movilizar en la misma dirección las inquietudes artísticas y deportivas de nuestro pueblo, así como la educación familiar, cubriendo de este modo todo el ámbito cultural y educacional. Pero hay que incidir que los planes y programas de estudio es el arma clave para el logro de los propósitos de la "reforma educativa". Por medio de ellos se orienta todo el mecanismo directriz de la política educacional del gobierno. Su ela-

boración corre a cargo del Ministerio de Educación y aún en las Universidades "coordinará estos programas", complementándose con la elaboración de "textos y manuales para uso de los centros educativos" (Art. 316). En esta forma el gobierno trata de controlar su influencia ideológica-política en el seno de la educación nacional, con el aditamento no menos eficaz de la Teleeducación.

En resumen, la proyectada "Ley General de Educación" es contrarrevolucionaria, por estar al servicio y supeditada a los intereses económicos-políticos de la gran burguesía industrial-financiera y del imperialismo. Porque a través de ella se busca la mano de obra calificada y los técnicos en beneficio de dichos intereses, para elevar la productividad y la plusvalía capitalista, lo que constituye una explotación racionalizada o super-explotación de la clase trabajadora. Asimismo, por su "politización contrarrevolucionaria", alianza de las masas, con miras a amenguar sus luchas reivindicativas y, sobre todo, a frustrar la insurgencia anti-imperialista y la justa aspiración de las masas por una sociedad Socialista, realmente humana, sin explotados ni explotadores.

IV.- LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

a) EL OBJETIVO ESTRATEGICO CENTRAL

Frente a los planes estratégicos y tácticos de las fuerzas reaccionarias o contrarrevolucionarias, llamada así porque se oponen a la acción verdaderamente revolucionaria de la clase obrera por el advenimiento de la nueva sociedad sin explotados ni explotadores, las fuerzas revolucionarias deben contraponer sus propios objetivos estratégicos y las acciones tácticas conducentes al avance del proceso revolucionario.

El poder político, vértice de todo el poder estatal, deviene en el instrumento clave de dominación de una clase contra otra. A través de él opera el sistema de opresión y de sostén, que salvaguarda los intereses de las clases explotadoras, en el dominio de la estructura económica-social y de toda la super-estructura de apoyo :- política, judicial, militar, cultural, educacional, etc. El poder político es la clave fundamental para erigir la nueva sociedad sin explotados ni explotadores.

La toma del poder político se torna así, el objetivo estratégico ineludible de las fuerzas revolucionarias.

b).- NO PERDER DE VISTA LO ESENCIAL DE LA LUCHA.

Perder de vista que lo esencial de la lucha apunta al control del poder político por la clase obrera, en alianza con los campesinos y las masas populares, significa caer inevitablemente en el juego del campo reaccionario. Pero hay que comprender al mismo tiempo que la toma del poder político, no es tarea fácil, a corto plazo, ni pacífica. Las fuerzas antagónicas no claudicarán por persuasión o por humanitarismo. Nunca se ha dado semejante fenómeno en la historia. Por el contrario, las clases dominantes en defensa de sus intereses, siempre ha pasado de los paliativos a la violencia contrarrevolucionaria. Entonces, la violencia revolucionaria implica una necesidad para enfrentarla. No como actos terroristas o de aventurerismo, sino en forma de guerra revolucionaria del pueblo.

c).- LA GUERRA REVOLUCIONARIA ES DURA Y PROLONGADA.

La guerra revolucionaria del pueblo tiene que tener una teoría y una praxis, bajo la luminosa guía del marxismo-leninismo-maoísmo. No puede ser improvisada, sino organizada y planificada, con alcances estratégicos y tácticos escalonados, inmediatos y mediatos, aprovechando constantemente las contradicciones internas del campo reaccionario, pero sin apartarse del objetivo estratégico central. Conjugando apropiadamente las luchas reivindicativas inmediatas con las luchas políticas, y organizando al pueblo para nuevos combates. Este proceso es duro y prolongado, con avances y retrocesos temporales, sujeto a la correlación de fuerzas y a la maduración de los factores objetivos y subjetivos, o sea de agudización de la crisis del sistema capitalista y del convencimiento cada vez más profundo de las masas de la necesidad de derrocar a las clases opresoras, expulsar al imperialismo de nuestro país, e instaurar un régimen de Democracia Popular y avanzar hacia el socialismo. El poder popular surgente, por esta razón, en esta fase, tendrá el carácter de un gobierno de Democracia Popular, es decir, será la Dictadura democrática popular de las clases trabajadoras bajo la hegemonía del proletariado.

d).- LA PARTICIPACION DE LAS MASAS EN LA LUCHA.

Si bien la dirección político-ideológica corresponde a la clase obrera, a través del Partido revolucionario Marxista-Leninista, sólo la participación activa de las masas populares en la lucha por el poder conducirá al triunfo de la revolución. Su capacidad de lucha debe ser canalizada por una organización de Frente Unico que abarque a todos los sectores populares oprimidos por el imperialismo y sus vasallos nativos. El Frente Unico es el intérprete de las aspiraciones de las masas y el vehículo que impulsa las luchas revolucionarias del pueblo, apoyándose en organismos ilegales, semi-ilegales o legales hasta donde las circunstancias lo permitan. Su conformación es tarea del Partido revolucionario de la clase obrera. En el Frente Unico participan también otras tendencias políticas organizadas, honestamente anti-imperialistas y revolucionarias, donde las discrepancias se superan por el principio de unidad-lucha-unidad, pero no los pseudo-revolucionarios social-traidores revisionistas criollos, ni los aventureros "izquierdistas" agentes del enemigo.

No confundir tampoco Frente Unico con revoltijo ideológico, como pretenden algunos grupúsculos supervivientes para escamotear su participación en la lucha de masas al sostener que "primero debemos esclarecernos en el campo revolucionario para llegar a la unidad ideológica antes de emprender cualquier lucha". Olvidan por confusión u oportunismo que esta "unidad ideológica-política" es difícil de alcanzar y de ahí deriva precisamente la existencia de Partidos. En cambio el Frente Unico se forja al margen de estas rencillas y sobre la base de objetivos comunes para una etapa dada, en la forma de una plataforma programática de acción, cuyo sello fundamental debe ser una posición inquebrantablemente anti-imperialista y contra sus lacayos nativos, porque seguimos soportando un proceso creciente de neocolonización y de explotación racionalizada del pueblo.

e).- LA LUCHA EN EL CAMPO EDUCACIONAL.

El enemigo de clase no descuida ninguno de los mecanismos de opresión. Su actividad cubre todos los engranajes de la vida nacional. Por consiguiente, hay que presentarle batalla en todas partes. La llamada "Reforma Educativa" en su doble finalidad, de explotación refinada y de intento de alienación político-ideológica, penetra en todo el pueblo y hacerle frente con decisión combativa es una tarea revolucionaria. Materializando en hechos y no con "verborrea revolucionaria" que se lleva el viento. Ni con la "política de avestruz" de esconder la cabeza ante el peligro o "dejar hacer y dejar pasar", actitud suicida que abre el camino a la aplicación pacífica de la "reforma". Los exponentes de esta nueva postura liquidacionista de la lucha de masas, contraria a la línea revolucionaria, son los minigrupos agónicos pseudo-izquierdizantes, que esgrimen como pretexto la presencia del "monstruo fascista" que amenaza "deverarlos", para justificar su inmovilismo oportunista, su cobardía o su trabajo de zapa en favor del enemigo.

Las consecuencias de la "reforma educativa" no atañe únicamente al magisterio, a los estudiantes, al Colegio, la Escuela o la Universidad. Afecta a todo el pueblo. Por eso hay que encararla en los centros educativos, en las haciendas y las comunidades campesinas, en las minas y las fábricas, en los pueblos, aldeas y barriadas. La "politización contrarevolucionaria" no será tarea fácil para la Junta Militar de Gobierno, por las contradicciones propias del sistema imperante y la experiencia viva de las masas populares, que confrontarán en los hechos la falsedad de la prédica demagógica de la J.M. y sus "ideólogos".

La acción revolucionaria debe exaltar estas contradicciones, exigir el cumplimiento de las promesas de mejores niveles de vida, demandar la confiscación de los terratenientes en favor de los campesinos, mejoras salariales y de condiciones de trabajo en los centros mineros y fabriles, confiscación, sin pago alguno, de las empresas imperialistas, así como el abaratamiento de las subsistencias, la real gratuidad de la enseñanza en todos los niveles educativos, la libertad sindical, etc.. Así quedará al descubierto la "nueva sociedad nacionalista-humanista-solidaria", creando las condiciones subjetivas necesarias para arrancar a las masas populares de la influencia nociva de la ideología burguesa y enrumbarlas a la línea revolucionaria de la clase obrera, consecuentemente anti-imperialista, antifeudal. En una palabra, como cuestión fundamental o estratégica, las fuerzas revolucionarias tienen que ganar la batalla ideológica-política a la burguesía en el seno de las masas, oponiendo a la "politización contrarevolucionaria" la "politización revolucionaria" en el ámbito de todo el pueblo.

f).- LA LUCHA EN EL AMBITO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION.

El instrumento de aplicación de la llamada "Reforma Educativa" o "Ley General de Educación" debe ser combatida en su contenido y fines, como parte de la lucha de todo el pueblo contra la dominación imperialista y la explotación feudal o capitalista, por su esencia contrarrevolucionaria, de intención paralizante de las luchas sociales.

Pero, tal actitud no significa ignorar la ley, hacer abstracción de su existencia. Tampoco quiere decir acoplarse a ella con el pretexto de luchar desde dentro, como lo hicieron muchos oportunistas que se treparon al carro de la Ley Universitaria gorila 17437 con esta argucia, en acomodo a sus intereses personales y sin ninguna intención de lucha. Asimismo, no significa quedarse dentro del marco de la Ley presidiendo únicamente las luchas reivindicativas, sino proyectar la lucha por los objetivos fundamentales de la revolución, por la toma del poder político y la liberación nacional del yugo imperialista. De lo que se trata es de enfrentar la Ley utilizando las contradicciones entre sus objetivos y ciertos mecanismos aprovechables para la acción revolucionaria, de rechazo de la "concientización contrarrevolucionaria" y de la penetración cultural e ideológica del imperialismo, de impulso a una verdadera conciencia nacional anti-imperialista, de conocimiento real de nuestro proceso histórico a la luz del materialismo dialéctico, de desenmascaramiento en la práctica de los sofismas de los "ideólogos" de la reforma educativa o de la corrupción administrativa, etc.

Las contradicciones aludidas no son esquemas mentales. Proviene de que los objetivos perseguidos por la Junta Militar de Gobierno tienen un tapujo demagógico - consciente, cuyo desenmascaramiento sistemático redundará naturalmente en provecho del proceso revolucionario. Para quienes comprenden el problema de este modo la tarea revolucionaria consiste en poner sobre el tapete las reivindicaciones de las masas, de los educandos, del magisterio, confrontarlas con la Ley, luchar por ellas, ligarlas a la problemática nacional y elevar las luchas al plano revolucionario. Así, constituye campo fértil la exigencia de la "atención nutricional y de salud" de la niñez y la juventud, la materialización de la democratización y la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles, lucha contra el limitacionismo en todas sus formas; asimismo, solución integral de las reivindicaciones del magisterio, respetando su libertad de agremiación, libre expresión de las ideas en el aula, rechazo de la imposición de textos irracionales prefabricados, participación de los Sindicatos obreros y campesinos en la dirección de los núcleos educativos, etc., etc..

Otros aspectos de la lucha cubren la plena libertad de asociación estudiantil representativa en los niveles Básico y Superior; la representación estudiantil y la laboral sin recortes en los organismos de gobierno de todos los ciclos de la Educación Superior; integración de ellos en la Universidad; rechazo de la autonomía universitaria formal; lucha por la autonomía universitaria entendida no sólo como el autogobierno de profesores, estudiantes y trabajadores, sino con libertad de promover sus planes y programas de estudios e investigación; libre expresión de ideas en el campus y la cátedra. En el plano ideológico-político, planes y programas de orientación anti-imperialista, derecho de los estudiantes a recusar en la clase la orientación reaccionaria de los programas, repudio a las ayudas de las Fundaciones yanquis, desenmascaramiento de los agentes nativos de la CIA, expulsión del país de los Cuerpos de Paz y de las poderosas "organizaciones religiosas" yanquis infiltrados en todo el territorio nacional, cuyo principal empeño es la propaganda pro-imperialista, etc.

g).- LAS POSICIONES DISCREPANTES.

Frente a estos planteamientos que abedecen a la necesidad de llevar la lucha revolucionaria a todos los escalones y engranajes del sistema, con metas y objetivos claros y precisos, se yerguen, en primer lugar, los social-traidores revisionistas - criollos, entregados en cuerpo y alma al gobierno, para quienes la "Ley General de Educación" es "revolucionaria", magnífica y espléndida, con la que hay que colaborar incondicionalmente e impulsarla para su completa aplicación. No se puede esperar otra cosa de estos lacayos de la burguesía y el imperialismo. En segundo término se ubican los "furibundos revolucionarios", de revolucionarismo formal, para quienes la posición correcta es rechazarla totalmente e ignorarla, porque presenta el feo y "teñebroso rostro fascista". Aquí se hermanan con los revisionistas criollos. Mien --

tras unos se dan plenos al colaboracionismo directo, los otros aparentan combatirla formalmente, en el papel y los discursos delirantes, pero en la práctica al ignorarla dan carta blanca "al fascismo" para que la imponga pacíficamente, configurando en el mejor de los casos un colaboracionismo indirecto. En fin de cuentas ambas tendencias confluyen al mismo punto, de favorecer los planes del enemigo de clase.

Estas gentes en su "delirio revolucionario", olvidan la realidad objetiva - que no vivimos en la sociedad socialista y que nos desenvolvemos dentro del marco de las leyes burguesas. Hablar en estas condiciones de ignorar la ley es puro infantilismo, porque en la práctica ellos mismo están acatando incluso la Ley gorila 17437, al sujetarse a sus Reglamentos y correr alegremente a recoger un certificado o un diploma de las autoridades "fascistas". Más aún sus "isecólogos" mayores están disfrutando todavía de jugosos cargos universitarios en Huamanga y Lima, sin el menor rubor, al amparo de la Ley 17437 repudiada por el movimiento estudiantil revolucionario, mientras hipócritamente pregonan el rechazo total de la "Ley General de Educación". No plantean la lucha contra la esencia contrarrevolucionaria de dicha Ley, adoptando una serie de pasos tácticos concretos, sino que la desdeña como si no existiese como punto de partida para invitar a las masas a no luchar, a no movilizarse. Tras esta ^{de liquidar sus luchas} prédica confusionalista y estridente se esconde el objetivo de inmovilizar a las masas, de conveniencia para el gobierno, lo que tipifica a estas gentes como ejecutores del trabajo de zapa del enemigo. No es una apreciación subjetivista, lo confrontamos en la práctica diaria ahí donde todavía pueden circular. Frente a los revisionistas-criollos y a estos grupúsculos, ambos agentes del enemigo, debe acentuarse la vigilancia revolucionaria para desenmascararlos ante las masas y liquidarlos política e ideológicamente.

V .- EL OPORTUNISMO DE DERECHA CON SARETA DE IZQUIERDA.

Con la publicación del "Proyecto de Ley General de Educación" han aflorado una gama de tendencias oportunistas de derecha con el disfraz izquierdista, pretendiendo sistematizar una posición diversionista del movimiento revolucionario. Utilizando la táctica de conducir a discusiones interminables las cuestiones genéricas, buscan en el fondo eludir las tareas concretas, el enfrentamiento de los problemas inmediatos, la vía revolucionaria de la lucha de masas. Pretenden confundir, conscientemente o inconscientemente, los fines con los medios, lo principal con lo secundario, esgrimiendo esquemas mentales, formulaciones dogmáticas, sin considerar seriamente las condiciones históricas ni la situación objetiva concreta, cambiante a cada paso, pero muy importante, desde el punto de vista táctico, para el desarrollo del movimiento revolucionario.

a) LOS PREGONEROS DEL FASCISMO.

En el presente estos grupos se afanan en buscar la tipificación de la Junta Militar de Gobierno como fascista. No tendría importancia que cada cual diga lo que le parece al respecto. Nosotros hemos empleado también muchas veces el término "fascista" como táctica para condenar los actos represivos del gobierno. Pero sí tiene importancia en cuanto significa encubrir una corriente oportunista de derecha. En efecto, dichas gentes machacan que frente al "monstruo fascista" no hay que exponer a las masas que hay que pasar a la defensiva, que la tarea inmediata consiste en "esclarecernos" sobre el carácter fascista de la Junta", agruparnos en la más completa clandestinidad para retornar a la lucha cuando exista "situación revolucionaria"; en una palabra, el "ocultismo", la huida oportunista del enemigo, el renunciamiento a la lucha de masas. Lo que es más, la parálisis de las masas.

Concluyen con que lo más importante es la lucha ideológica en el seno de las fuerzas revolucionarias "y no contra el enemigo, porque es un ardid para descubrir a "los" revolucionarios". En el revoltijo de estas abstracciones plantean como salida genial, la constitución de un "Frente anti-fascista interno" con participación sólo de los que creen en el carácter fascista de la Junta. Pero, por otra parte, fieles a su "línea anti-fascista" sui generis, permiten la prédica gobiernista, en el aula, de pro-juntistas y por ende "pro-fascistas", con pasmosa psividad, seguramente para no ser devorados por las facies del fascismo. Lo que no impide, de otro lado, que "valiente-

mente " inviten a eventos en el claustro al "ideólogo" de las Comunidades Industriales, que dicen son Corporaciones fascistas, demostrando con ello un gusto particular de "diálogo" con los fascistas; o que sus "teóricos" (los Alvaro y los Paredes), sigan usufructuando de la "Ley fascista" 17437 o de cómodas oficinas en Lima, avocando a sus escasos seguidores a la tarea principal de constituir Asociaciones Legales, mientras que, por otro lado, se desesperan por detener la marcha de masas, colaborando de esta manera, en forma efectiva, con el plan de "pacificación social" del gobierno.

En el trasfondo, las artimañas de estos grupillos esconden la intención de desviar la lucha central contra el imperialismo y la gran burguesía, con el pretexto de que hay que "evitar ser reprimidos por el régimen fascista", contra el cual no plantean ninguna forma concreta de lucha, limitándose a la grita hueca, izquierdizante y demagógica.

Algo más, en algunos medios universitarios (vrg. San Marcos, Arequipa), donde no salen de su vocerío de aula, son duchos incluso en la maniobra protectora de las autoridades represivas y la delación de estudiantes revolucionarios con el deliberado propósito de evitar acciones concretas contra ellas. Encubriendo sus turbios manejos, pretenden distraer a las masas estudiantiles, con un divertido "anti-fascismo" de todos contra "Patria Roja", con el cuento barato de que son "gobiernistas" pero que en el fondo descubre un evidente plan confusionista de zapa y electorero.

Las tácticas de asustar a las masas con el "fascismo" y renunciar a la lucha "por seguridad"; la campaña confusionista tendiente a la atomización de las fuerzas revolucionarias; la utilización de un radicalismo estridente, formal e inútil, sin efectivización en la práctica; las estrategias paralizantes de la lucha de masas; el vaivén constante entre el conciliacionismo, el exhibicionismo, la prédica del ocultismo, la verborrea pseudo-izquierdista y otras formas de trabajo diversionista, en las que invariablemente se halla el divorcio de la palabra con la acción, constituyen modalidades del más descarado oportunismo pequeño-burgués de derecha con fra-seología de izquierda.

b) EL REFORMISMO BURGUES ES CONTRAREVOLUCIONARIO.

Nos reafirmamos en el criterio de que asistimos a un proceso de Reformismo -- burgués, no en interés del pueblo sino de la gran burguesía industrial-financiera y del imperialismo, acompañado de una demagogia populista calculada para adormecer a las masas. A nadie que actúe honestamente se le puede ocurrir que haya en esto concesiones al gobierno ni que sea una posición gobiernista. Ni mucho menos que signifique admitir que el gobierno sea "revolucionario" por el hecho del Reformismo burgués, como sostienen los revisionistas criollos.

Las posiciones dogmáticas niegan la realidad objetiva, congelan el proceso -- dialéctico de la historia, se aferran a esquemas mentales de inmovilismo social, olvidando que el "marxismo no es un dogma sino una guía". Esta tendencia dañina pierde rápidamente la brújula de la interpretación de los fenómenos sociales, limitándose a citas desconexas de los clásicos, a tal punto que confunden reformismo con revolución, no comprenden el juego de intereses en el campo reaccionario en un momento dado, ni la tendencia económica que está interesada en impulsar la J.M..

Alejados del conocimiento de nuestro proceso histórico, muy venido a menos -- desde el punto de vista revolucionario, particularmente a partir de la década del 30, no alcanzan tampoco a comprender el carácter de las reformas de la Junta, que no corresponde al tipo de concesiones a las masas, sino que vienen a ser medidas económicas y políticas dirigidas al afianzamiento del sector gran burgués industrial-financiero en sustitución de la oligarquía asentada fundamentalmente en el agro.

Afirmar que el reconocimiento de la particularidad de las reformas burguesas que en la actualidad ocurren en el país conduce a darle a la Junta carácter revolucionario, es pues sencillamente pueril, en el mejor de los casos; pero, los que actúan conscientemente lo hacen como válvula de escape para justificar su "anti-fascismo" oportunista, presentando la falsa imagen de que sólo es "revolucionario" -- quien admite que estamos bajo la férula de un Estado Fascista, encubriendo su acción paralizante de la lucha de masas contra el imperialismo, la gran burguesía y los terratenientes, que es lo único que hacen en la práctica.

c) REFORMISMO Y FASCISMO.

Las fuerzas reaccionarias para mantener sus privilegios y su sistema de explotación, recurren a toda clase de medidas, que oscilan entre dos polos o extremos de acción anti-revolucionaria: El Reformismo y el Fascismo.

El Reformismo consiste en una política de concesiones a las masas, ya en lo económico y político, particularmente en un período de gran ascenso de las luchas revolucionarias, para paliar la crisis y evitar su derrumbamiento, cosa que no ha ocurrido en el Perú. No confundir, por tanto, el Reformismo burgués proimperialista de la Junta, que es una particularidad evolutiva en el campo de las clases explotadoras del país.

Quando los paliativos reformistas fracasan adviene el Fascismo, que no es otra cosa que el terror contrarrevolucionario masivo, organizado e irracional, de aplastamiento feroz de las luchas reivindicativas y revolucionarias, de aniquilamiento de la vanguardia de la revolución y sus simpatizantes, el Partido Comunista. La experiencia histórica marca esta secuencia de acción de las fuerzas reaccionarias, del Reformismo al Fascismo. No basta señalar los casos notables de Italia, Alemania, España, donde se enseñoreó el fascismo, y los casos recientes de Indonesia, Brasil y Bolivia. Tuvo razón Dimitroff al señalar en su Informe al VII Congreso de la Internacional Comunista, que "El fascismo es la más feroz ofensiva del capital contra las masas trabajadoras", que "es la reacción feroz y la contrarrevolución".

La experiencia histórica también nos enseña que entre los dos extremos de reformismo y fascismo, se puede dar una gama de variantes, que no obliga a tipificarlas como tales, salvo como actitudes tácticas, pero no con carácter principal que obligaría a un replanteo y repliegue estratégico. Así, la índole castrense de la Junta Militar de Gobierno, le da verticalidad, decisión represiva y propósito de mando total e impositivo, elementos del totalitarismo fascista.

d) LO ESENCIAL DEL FASCISMO Y SU METODOLOGIA.

A la luz del materialismo dialéctico hay que distinguir en todo fenómeno, en cada instante, lo principal de lo accesorio, donde este último coadyuva, sirve de soporte o impulsa, el desarrollo o la finalidad de lo principal.

En el fascismo, lo esencial radica en su desenfundada ferocidad reaccionaria, como lo señaló muy bien Dimitroff, ejecutada no sólo por las fuerzas represivas tradicionales, sino principalmente por bandas armadas, políticamente fanatizada para este fin. El fascismo, para el cumplimiento de sus designios tiene necesidad de arrasar con todo género de oposición, provenga de donde provenga, incluso del propio campo reaccionario. Es así que aplasta inmisericordemente a las propias instituciones de la democracia burguesa y a los sectores burgueses opuestos a su metodología de contención del proceso revolucionario, para dar paso al Partido Fascista único sin asomo de competidores, y a la implantación de un Estado Fascista, a cuya férula somete totalmente a la nación, con el objetivo de centralizar y conducir con mano de hierro el Estado contrarrevolucionario y rapaz.

Para el sostén de este tipo de Estado, el fascismo requiere de cierto apoyo de masas, sin el cual no se consolidaría su dominación política. Entonces, como elemento coadyuvante, de apoyo a su institucionalización, hace entrar en juego el chauvinismo y la demagogia, convirtiendo a importantes sectores de las masas, en brutales verdugos de su propia clase, a través de una engañosa fanfarria patriótera y de promesas a las masas populares. Pero, son los elementos de apoyo, de soporte, de incantación del fascismo, y no lo esencial del sistema.

Las promesas demagógicas corresponden más bien a la etapa de crecimiento partidario del fascismo, como puede verse también Informe de Dimitroff. Es la plataforma hipócrita de ascensión al poder. Una vez en él, las promesas son echadas al canasto y a quienes osen reclamarlas, se les aplasta sin miramientos. En cambio el chauvinismo no llegar a ser el elemento principal de sostén en el poder, en la forma de un patriotismo exaltado a sus límites máximos por una propaganda sistematizada. Por eso, el mismo Dimitroff en su tipificación del fascismo agrega que "El fascismo es el chauvinismo más desenfundado y la guerra de rapiña".

Sin embargo, los sostenedores del régimen fascista imperante en el país toman el aspecto demagógico como lo principal, para justificar su posición "anti-fascista". La demagogia de promesas de mejora, por su misma naturaleza engañosa, no puede engañar por mucho tiempo a las masas y por lo tanto constituirse en el factor de fasciatización que busca el fascismo.

En todo caso, las fuerzas revolucionarias están en la obligación ineludible de desbaratar la instrumentación demagógica antes de que se desencadene el terror fascista, y no esconderse, abandonando a las masas a su propia suerte, como propugnan los "teóricos" antifascistas criollos, que fieles a su consigna, tienen en su haber la práctica liquidación de la Confederación Campesina como organismo de lucha de masas por Saturnino Paredes y su socio Guzmán, la claudicación de las luchas del pueblo ayacucho y de la Universidad de Huamanga. He aquí dos ejemplares de "furibundos anti-fascistas" por conveniencia, para que sus escasos seguidores los crean más "revolucionarios", y bajo este disfraz seguir medrando de la tranquilidad y la comodidad que les brinda el "Estado Fascista".

e) EL PELIGRO FASCISTA Y LA LINEA REVOLUCIONARIA ESTRATEGICA.

"Patria Roja" enfatizó el carácter fascistizante del gobierno de la Junta Militar en sus documentos partidarios, teniendo en cuenta la evidencia de que el reformismo burgués del régimen condiciona el advenimiento del fascismo. Hay dos razones genéricas que la sustentan. La primera, porque los sectores conservadores recalci- trantes, reacios a las reformas burguesas por no corresponder a sus intereses, u otros porque creen, a su vez, que "predisponen al comunismo", claman por acciones drásticas anti-comunistas. La segunda, porque las masas desengañadas por la demagogia, elevarán su combatividad, desbordando el marco de las luchas reivindicativas y para pasar a la lucha revolucionaria. En ese momento no le quedará a la reacción otro camino que el fascismo. Pero, eso no dependerá de las condiciones objetivas sino también de la maduración de las condiciones subjetivas.

Ante esta perspectiva hay que aglutinar a las masas, dotarles de dirección política, fortalecer sus organizaciones, elevar su combatividad de tal modo que esten capacitadas para cerrar el paso al fascismo o pasar rápidamente de la defensiva a la ofensiva, vale decir a la guerra popular del pueblo. El advenimiento de tal régimen fascista que sustituya al actual, debe ser pues previsto por los revolucionarios.

Lo que significa que la lucha por la liberación nacional del yugo imperialista y de sus aliados internos, la gran burguesía y los terratenientes, a través del Frente de las fuerzas populares revolucionarias, sigue siendo la tarea estratégica básica del momento actual. Y no la lucha anti-fascista, por no corresponder a la situación objetiva presente, que de aceptarse tendría por consecuencia centrar los fuegos para derrocar al régimen fascista, por medio de un Frente anti-fascista amplio que incluya a sectores no revolucionarios opuestos al fascismo, restringiendo por esta razón los objetivos de las luchas populares. En fin, conduciría a un repliegue estratégico y táctico innecesario en el presente y realmente claudicante.

Perú, Febrero de 1972.

B.P. del C.C. del P.C. del P.

EDICIONES: PATRIA ROJA

UNMSM-CEDOC

